ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LANIFE S.A.

En la ciudad de cuenca, a los veinte y un días del mes de Abril del dos mil diez y siete, a las 08h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas que conforman la compañía LANIFE S.A.: al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, la totalidad de los accionistas, Doctor Marcos Malo Acosta y la Ingeniera Maria Paola Eljuri Vintimilla, constatan el quórum presente y en consecuencia declaran constituida la Junta General Universal, nombrando al Doctor Marcos Malo Acosta como Gerente de la Junta y a la Ingeniera María Paola Eljuri Vintimilla como Secretario. Ad-Hoc.

El señor Gerente declara instalada la sesión y somete a consideración los siguientes puntos como orden del día.

1. **Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016.**
2. **Lectura y aprobación del Informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2016.**
3. **Lectura y aprobación de los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias.**
4. **Resolver acerca del destino de la pérdida o utilidad del ejercicio.**
5. **Presentación de las áreas operativas.**

Dirige la sesión el Doctor Marcos Malo Acosta, Gerente de la compañía y actúa como secretario el Presidente, Ing. María Paola Eljuri Vintimilla.

Acto seguido el Director de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día el mismo que es aprobado. Se pasa al conocimiento de los puntos del Orden del día.

1. Se pasa a conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra al Ing. Henry Wheeler, quien, en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura de su Informe referente al ejercicio 2016, el Gerente somete a consideración de los presentes el citado informe. En atención a que el informe cumple con todas las formalidades y exigencias requeridas, el mismo es aprobado sin observaciones.

2. Se trata el punto Dos, el Gerente de la compañía Dr. Marcos Malo Acosta, da lectura a su Informe sobre el Ejercicio económico 2016. En atención a que el

informe cumple con todas las formalidades y exigencias requeridas, el mismo es aprobado sin observaciones.

3. Acto seguido conoce y resuelve el punto tres, para lo cual el Gerente pone a consideración de los accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Los documentos en mención son analizados, y luego de la discusión correspondiente son aprobados por los accionistas.

4. Se pasa al conocimiento y resolución del punto Cuatro. El señor Secretario procede a dar lectura del documento el cual se pone a consideración de la Junta; el monto de la pérdida generada durante este ejercicio económico 2016, las mismas que llegan a la suma de USD 28.064,86; la mima que es aceptada por los presentes.

5. Se conoce el punto cinco, los ejecutivos a cargo de las diferentes áreas operativas de la empresa presentan los aspectos más relevantes de su actividad. Los asistentes toman nota de los mismos realizando al respecto diversas observaciones y recomendaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmado para constancia todos los presentes.

.....	.....
Dr. Marcos Malo Acosta	Ing. María Paola Eljuri Vintimilla
Accionista	Accionista
Gerente	Presidente- Secretario